

Censura y manipulación de la información en Baja California

Materialización del poder en los procesos de producción noticiosa de los periódicos

Censorship and manipulation of information in Baja California

Power materialization in the news production processes

Diana Denisse Merchant Ley

Partiendo de la relación foucaultiana de los conceptos poder y verdad, en este artículo se analiza la censura y la manipulación de información como procesos que diversos actores del campo periodístico de Baja California (periodistas, editores, jefes de información, dueños de periódicos, funcionarios públicos, políticos y empresarios) realizan durante la producción noticiosa. El análisis de esta región noroeste de México se origina a partir de un caso de estudio denominado “Trejo Dozal”, un ejemplo de censura, autocensura y manipulación de los periódicos impresos para proteger a un funcionario público de alto nivel. Este caso se presenta detalladamente construido como parte de una etnografía desde dentro de un periódico, 30 entrevistas a profundidad y un análisis de contenido de 20 noticias emitidas por tres periódicos y un semanario de la región.

Palabras clave: procesos de censura, poder, etnografía del periodismo, manipulación de información, libertad de expresión.

Based on the Foucauldian relationship of the concepts of power and truth, in this article we can analyze the censorship and manipulation of information as processes that diverse actors of the field of journalism of Baja California (reporters, gatekeepers, newspaper owners, civil servant, politicians, and business people) generate during news production. The analysis of this northwest region of Mexico originates through a case study named “Trejo Dozal”, an example of censorship, self-censorship, and manipulation of the printed newspapers to protect an upper level civil servant. This case is presented meticulously constructed as part of an ethnography from inside a newspaper, 30 in depth interviews and a content analysis of 20 news dispatches by three daily newspapers and a weekly newspaper of the region.

Key words: censorship process, power, ethnography of journalism, information manipulation, freedom of expression.

Fecha de recepción: 24/10/2017

Fecha del dictamen: 28/01/2018

Fecha de aprobación: 07/02/2018

INTRODUCCIÓN

La censura es un concepto abordado en diversos trabajos sobre periodismo mexicano generalmente como una falta de libertad de expresión de la prensa y como un atentado contra la libertad de pensamiento. De manera más compleja, se ha definido como las “medidas de control para impedir la publicación de información relacionada con temas que no son gratos al gobierno” (Orozco, 2010:139); “[...] ajustar los contenidos a intereses personales, como un tipo de censura privada” (Aznar, 2011; Ruiz, 2008); ocultación y disimulo de información que se consume (Favela, 2005) y como un “obstáculo para el periodismo autónomo y de calidad” (Guerrero y Márquez, 2014:7).

Estas concepciones de la censura encontradas en la literatura sobre prensa-poder en México describen con claridad lo que actualmente ocurre en diversas regiones del país. Sin embargo, lo que está ausente en esta literatura es la perspectiva de la censura de la información como un proceso con fases finamente estructuradas por la negociación constante de poder entre los productores de noticias y grupos de poder. Visto así, la censura de información no es solamente un conjunto de prácticas acumuladas en el ejercicio periodístico, donde sólo los grupos de poder “pueden” someter a los medios de comunicación.

En Baja California la censura se ejerce en la producción noticiosa como un proceso desarrollado por los periodistas, editores y dueños de los periódicos para controlar, dominar y limitar la información con el objetivo de invisibilizar del ojo público los discursos que afectan los intereses particulares de los grupos de poder y los periódicos. Estos últimos censuran información para no dañar los “contratos” económicos o simbólicos que han establecido durante la relación negociada de poder (Casero, 2008) que sostienen entre sí; donde se despliegan dos tipos de estrategias de ejercicio del poder: sutiles, como las relaciones de cortesía y, evidentes, como las relaciones comerciales. Mediante el funcionamiento de ambas estrategias la censura se convierte en el regalo o don (Mauss, 2009) que los productores de las noticias otorgan a miembros de los grupos de poder como políticos, funcionarios públicos y empresarios.

Ante ello se plantean dos dimensiones de la censura. Como regalo que construye un significado entre los actores de los grupos de poder, y como proceso que despliega una serie de fases estratégicas que contemplan: censura de información por imposibilidad de verificación, manipulación del tratamiento de la información y censura de información por omisión intencional.

Este planteamiento surge de la observación detallada y de entrevistas sobre las relaciones prensa-poder que sostuvieron periodistas, jefes de información y editores con el secretario general de gobierno de Baja California, Guillermo Trejo Dozal, y la oficina

de comunicación social del gobierno del estado en el contexto de una acusación legal por negocios ilícitos que un juez realizó directamente al secretario durante los primeros meses de 2014. La acusación fue conocida por los periodistas de diferentes medios porque recibieron la información “filtrada” sobre el caso a sus correos electrónicos. A partir del momento en que llegó la información inició una lucha por la publicación de la noticia para algunos periódicos y para otros, la puesta en marcha de acuerdos comerciales y simbólicos.

EL CONTROL DEL PODER CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: ENFOQUE TEÓRICO

Foucault (1979) plantea que el poder es una fuerza que se mueve en el cuerpo social, que no se posee sino que se ejerce y viaja de un actor a otro mediante relaciones multiformes que conforman una red. El planteamiento de Foucault se aleja de la concepción del poder institucionalizado –jurídico–, soportado y condensado en algo o alguien, de las características prohibitivas y represoras del poder. El autor argumenta que si el poder se tratara sólo de imponer el “no”, sus mecanismos y funcionamiento no fueran tan efectivos como lo son en las sociedades contemporáneas. Así, el poder propuesto por Foucault se ejerce, se resiste y se ejerce de nuevo por los actores y puede visibilizarse mediante sus efectos. El efecto del poder se logra mediante los mecanismos, las estrategias y los instrumentos que conforman su ejercicio.

De acuerdo con este planteamiento, la censura y la manipulación de información en la producción de las noticias son una clara materialización del poder económico-político que los actores de los periódicos negocian con los grupos de poder durante sus relaciones sociales. Los grupos de poder o actores poderosos (Ortega, 2003; Ruiz, 2010) son un conjunto de personas unidas por intereses específicos que influyen en el desarrollo y crecimiento político, económico, cultural y social de un territorio regional o nacional. Los grupos de poder pueden ser agrupaciones familiares, grupos de empresarios, partidos políticos o medios de comunicación que con su influencia económica, política y social cambian el rumbo de estados, países, naciones enteras.

La negociación constante de poder (Casero, 2008) se caracteriza por el ir y venir del poder durante la relación social que sostienen los actores de los grupos de poder y quienes producen las noticias. Esta relación prensa-poder se genera principalmente con el objetivo de controlar el poder cultural que tienen los medios de comunicación; y se manifiesta mediante dos estrategias principales: las relaciones comerciales y las de cortesía. Las primeras se caracterizan por los intercambios económicos como los contratos de publicidad, las ventas de portadas, las subvenciones a periodistas por

cubrir ciertas noticias, entre otras prácticas; mientras que las relaciones de cortesía se caracterizan por el intercambio de regalos simbólicos y en especie más allá de los económicos. Este último tipo puede llegar a construir lazos simbólicos fuertes entre los actores que generan las noticias y los grupos de poder, tales como lealtad, solidaridad y amistad.

El poder cultural es aquel que generan los medios de comunicación con las audiencias y que siempre es negociable (Hall, 1980). Este poder cultural, simbólico (Thompson, 1998), es capaz de construir la realidad social (Molina, 1988; Gomis, 1991; Alsina, 1993; Hernández, 1995; Cervantes, 1995) a partir de memorias colectivas, representaciones mediáticas, significados y sentidos del mundo en las personas; por tal motivo es el poder que funcionarios públicos, empresarios y políticos consideran más peligroso. El poder cultural se genera por los discursos noticiosos, por lo tanto los grupos de poder buscan controlar dichos discursos mediante prácticas como la censura y la manipulación de la información.

PELIGROSIDAD DE LAS NOTICIAS: DISCURSO Y VERDAD

Foucault (1970) plantea en *El orden del discurso*, que la proliferación indefinida de los discursos es un peligro que radica en la relación que los discursos tienen con la verdad y el poder. Para Foucault los discursos son un tipo de poder pues surten efecto al enunciarse, produciendo verdades. Es decir, Foucault trató de plantear de manera compleja que el peligro de los discursos radica en la construcción de verdad que realizan; y en cómo esta verdad está “ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan” (1979:89).

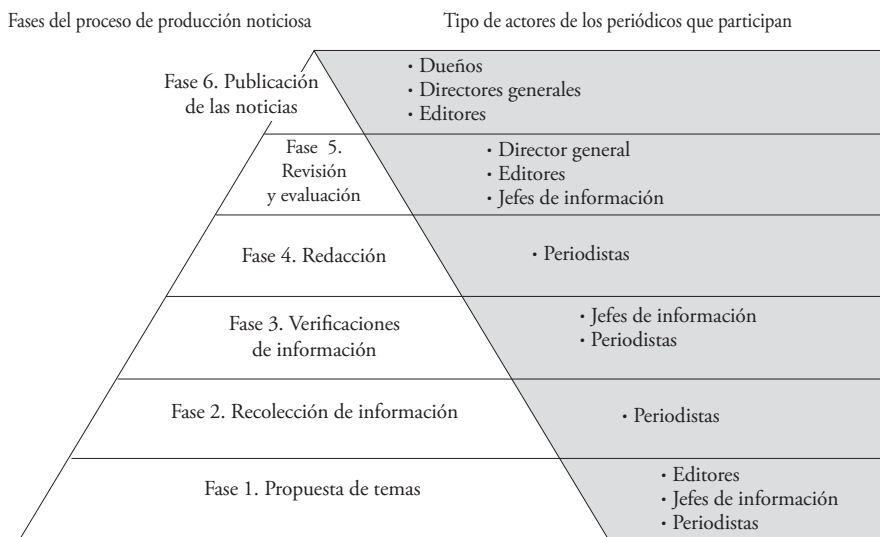
Foucault (1979:189) define a “la verdad” como “procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados”. Las percepciones, representaciones, juicios de valor, imaginarios y opiniones en el espacio público (político, cultural, social y económico) se erigen a partir de “la verdad” impuesta en los diferentes discursos sociales. En términos periodísticos, las verdades o representaciones de la realidad se conforman una vez que los ciudadanos consumen los discursos noticiosos, y realizan los procesos de cognición mental y las lecturas negociadas (Hall, 1980) de dichos discursos.

Esta relación verdad-poder de Foucault, permite entender que el peligro de que los periódicos publiquen ciertas noticias y que su información se reproduzca entre la ciudadanía reside en producir “verdades”. La conformación de las verdades en la ciudadanía se trata, como lo planteé anteriormente, del poder cultural que ejercen los medios de comunicación en las audiencias.

Al conocer el nivel del poder cultural de los periódicos, tanto los grupos de empresarios, funcionarios públicos o políticos, como los periodistas, editores y dueños de periódicos (vistos también como grupos de poder), intentan que ciertas verdades no proliferen, o se hagan públicas en el imaginario colectivo de la ciudadanía. Estos intentos de control son estrategias que se ponen en marcha durante sus relaciones de poder con diversos actores sociales e influyen los procesos de publicación de las noticias. Lo que Ortega (2003) define como la tendencia a influirse recíprocamente o bien, que los actores de los grupos de poder procuren estar en negociación constante con los actores de los periódicos con el objetivo de generar “suficiente influencia política para incidir en la definición de la realidad política en beneficio propio” (Casero, 2008:119).

En la democracia mexicana actual es imposible que los grupos de poder controlen de manera tajante las verdades de los discursos noticiosos, por ello recurren a una pugna de transacciones (Casero, 2008) económicas y simbólicas por la definición de temas para las noticias. Dicha negociación se visibiliza durante algunas fases de la producción noticiosa, tales como la búsqueda de la información, la redacción de la información y la verificación por parte de los editores (Diagrama 1); pero culmina en las noticias publicadas.

DIAGRAMA 1
*Fases del proceso de producción noticiosa en periódicos impresos
 y participación de los actores al interior del periódico*



Fuente: elaboración propia con base en etnografía y entrevistas.

Evitar que unas verdades se coloquen en el espacio público, que otras permanezcan ocultas o que sean manipuladas a conveniencia de los intereses de los actores de los grupos de poder, constituye el principal objetivo de la negociación constante de poder.

METODOLOGÍA

El análisis de la censura y manipulación de la información se realizó mediante un estudio de caso construido de datos recolectados por medio de una etnografía y 30 entrevistas a profundidad con periodistas, editores, jefes de información, dueños de periódicos, funcionarios públicos, políticos y empresarios.

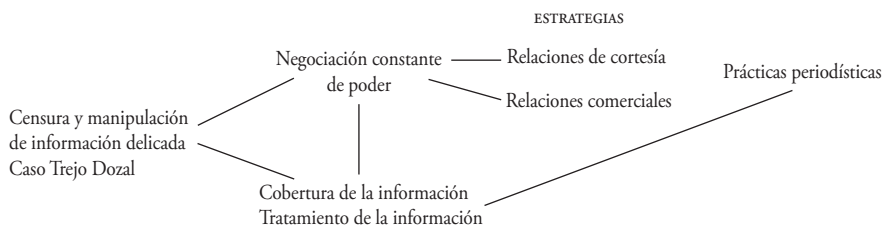
Ligada a la tradición de la etnografía contemporánea (Guber, 2012; Tyler, 1991), se realizó observación participante. Consistió en que la investigadora trabajara como periodista durante cuatro meses (noviembre de 2013 a marzo de 2014) en un periódico de la ciudad de Tijuana, Baja California. Las actividades de periodista de la investigadora consistían en “cubrir” y redactar noticias relacionadas con la fuente de educación y salud, situación que la llevó a convivir con productores de noticias de diversos medios de la región.

La estrategia de laborar como periodista permitió observar y registrar, en un primer momento, tres elementos que provienen del concepto de negociación constante del poder: 1) prácticas periodísticas, 2) relaciones de cortesía, 3) las relaciones comerciales; éstas dos últimas entabladas por periodistas, jefes de información y editores con las oficinas de comunicación pública del gobierno del Estado y funcionarios públicos.

La orden de aprehensión del secretario de gobierno Guillermo Trejo Dozal llamó la atención de la investigadora cuando un periodista mencionó el suceso, haciendo una relación con la censura. A partir de ese momento se entrevistó a otros periodistas involucrados en el seguimiento de dicha noticia, algunos que la habían publicado y otros a los que sus periódicos les habían censurado la información.

Durante las entrevistas y observación participante se incorporaron las categorías: 1) cobertura de la información y 2) tratamiento de la información durante las fases del proceso de producción noticiosa. Hasta este punto fue pertinente formular la siguiente pregunta: ¿de qué manera se relacionan estas categorías con las relaciones comerciales y de cortesía de los periódicos?, ¿qué prácticas periodísticas se realizan a partir de dichas relaciones?

DIAGRAMA 2
Relación de categorías



Fuente: elaboración a partir del trabajo de campo.

Los datos de estas categorías se triangularon con lo observado sobre las relaciones de cortesía, relaciones comerciales y las prácticas periodísticas de los productores de noticias durante el proceso de producción noticiosa. Asimismo, se trianguló con los datos recolectados de 20 noticias publicadas por cuatro de los periódicos con más tiraje en la región y a los que pertenecían los periodistas entrevistados. Ante esta evidencia el caso/suceso de la orden de aprehensión tenía los elementos suficientes para explicar a la censura de las informaciones delicadas como un proceso.

La censura ha sido poco analizada desde la mirada etnográfica, específicamente, menos desde los elementos simbólicos de las relaciones de poder (relaciones de cortesía) y su influencia en los procesos de producción noticiosa. Es por ello que el planteamiento de este artículo aporta otra perspectiva a los estudios sobre libertad de prensa y censura que argumentan que las relaciones comerciales determinan lo que publican u omiten los medios de comunicación. También aporta a la discusión la perspectiva de la censura como un proceso diseñado en fases por los actores productores de las noticias con el objetivo de controlar el poder cultural de los medios de comunicación.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

LAS RELACIONES PRENSA-PODER EN BAJA CALIFORNIA

La censura en Baja California cobra diversos matices a partir de las relaciones que la prensa sostiene con los grupos de poder regionales. La alternancia de gobierno sucedida en 1989 (Ernesto Ruffo Appel, 1989-1995), donde el Partido Acción Nacional (PAN)

ganó las elecciones por primera vez ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue decisiva para que las relaciones prensa-poder se reestructuraran de autoritarias a interdependientes (Ortiz, 2008). Dicha reestructuración incluyó un gobierno más tolerante y abierto a la crítica, un retiro de los subsidios a empresas periodísticas y una reducción a los sobornos o “chayotes”. Este panismo estatal también estableció diferentes relaciones con los empresarios y, de nueva cuenta, éstos con los medios de comunicación, principalmente con la prensa escrita. Las relaciones de poder interdependientes se caracterizaron por fundar entre el gobierno y la prensa una necesidad recíproca de apoyarse, en donde se escogía el acuerdo antes del conflicto. La interdependencia que existía entre el sistema político y la prensa también tenía rasgos de clientelismo (Hallin y Papathansopoulos, 2002) donde los actores involucrados obtenían beneficios debido a las relaciones de poder que sostenían entre sí.

Desde 1989 a 2018, el Partido Acción Nacional ha sido el único en el gobierno estatal. Durante su curso se han transformando de nuevo las relaciones de prensa-poder de interdependientes a negociaciones constantes de poder (Casero, 2008). Éstas se caracterizan por la interacción continua del sistema político y mediático (Grossi, 1987; Casero, 2008); y las transacciones se dan en igualdad de condiciones, ambos sistemas se someten al otro en determinados momentos políticos y económicos.

Bajo este tipo de relación prensa-poder son pocos los casos de censura de información del tipo tajante o autoritario que los grupos de poder solicitan a los periodistas. Es decir, son pocas las peticiones de censura mediante el ejercicio de la violencia física o verbal de manera explícita. En contadas ocasiones se escucha una petición imperativa, literal como: “quiero que censure esa información” o “quiero que esa noticia no salga mañana”. La censura que logran ejercer los grupos de poder hacia las noticias de los periódicos se realiza mediante estrategias sutiles, poco descifrables a simple vista y disimuladas en un proceso que contiene prácticas de apoyo mutuo que los miembros de los periódicos desarrollan con grupos de empresarios, funcionarios públicos y políticos.

Durante la perfección de las estrategias para lograr la censura se han fortalecido otras más peligrosas como las autocensuras y las censuras verticales que ocurren dentro de los periódicos, de dueños de periódicos a editores y de editores a periodistas.

LA INFORMACIÓN DELICADA Y SU MANEJO POR PERIODISTAS Y EDITORES

La censura y autocensura de los periodistas bajacalifornianos puestas en marcha a partir de formas sutiles se puede ejemplificar con el caso Trejo Dozal, un funcionario público del gobierno de Baja California que fue acusado legalmente de tener negocios ilícitos.

El proceso de autocensura que realizaron periodistas, editores y directores generales de periódicos durante este caso responde, por una parte, a las relaciones comerciales o clientelares que tienen dueños y directores generales de los periódicos con funcionarios públicos y, por otra, a las relaciones de cortesía que periodistas habían construido con funcionarios públicos y las oficinas de comunicación del gobierno del estado.

Estos factores combinados generaron una censura de información el domingo 6 de abril de 2014 por la tarde. XU, periodista de un diario de Mexicali, recibió un correo electrónico donde se explicaba que existía una denuncia y una orden de aprehensión de un juez por delitos financieros hacia el secretario general de gobierno de Baja California, Guillermo Trejo Dozal, la segunda persona más poderosa del gobierno estatal, después del gobernador. El correo electrónico tenía adjunto un documento oficial con la orden de aprehensión de un juzgado en Mexicali, Baja California. XU lo descargó, lo revisó, le pareció interesante, y lo envió a su jefe de información.

Al revisar las hojas del documento todo era verificable: venía la firma del juez federal, indicaba a qué juzgado pertenecía y el número del mismo (Orden emitida el 31 de enero de 2014/ expediente 21/2014 del Juzgado Sexto de Distrito). El documento era real e indicaba que Trejo Dozal tenía una orden de aprehensión en su contra. XU pensó que sería una muy buena noticia para publicar en su periódico, pero después de una revisión su jefe de información la censuró. La “filtración” de esta información y la investigación posterior para verificarla no fueron suficientes para que esta impactante noticia pudiera ser publicada en la versión impresa de dicho periódico.

Esta noticia también fue censurada en el periódico *El Mexicano* y en *La Voz de la Frontera*, lo cual se pudo confirmar mediante la revisión del registro de ediciones de esta investigación, del lunes 7 de abril. En entrevista de campo, la periodista XD, directora de un portal de noticias en internet muy prestigiado en Baja California, declaró que “el gobierno del Estado se empezó a mover para pedir el favor [a diversos medios de comunicación] de que no la manejaran [la noticia de la orden de aprehensión contra Trejo Dozal]”. Cuando XU, del periódico de Mexicali, habló con los reporteros de otros periódicos, supo que la noticia no se publicaría en ningún periódico impreso y que sólo algunos medios en internet habían “publicado algo” en sus portales ese mismo domingo 6 de abril de 2014. Este es el caso del portal de noticias AFN, que publicaba el 7 de abril la noticia “Trejo Dozal ¿prófugo o amparado?” (AFN, 2014).

XD, periodista con más de 20 años de experiencia, confesó en entrevista de campo que para ella fue una sorpresa leer el correo con la filtración del documento, por lo que empezó a realizar llamadas para verificar la información. Para ella era una gran responsabilidad publicar una nota de ese tipo pues se trataba del “segundo a bordo del gobierno del Estado, era casi como quitar al gobernador”.

Una vez que corroboró la existencia del juzgado, llamó a comunicación social del gobierno del estado para obtener una versión oficial en su noticia. Preguntó si el secretario general de gobierno era socio de una empresa: no le contestaron. Volvió a llamar. “Es que se está cortando, no se escucha”, fue lo que le dijeron ese domingo 6 de abril. El hecho de no obtener respuesta le dio pistas de que la información era cierta y publicó la noticia. La periodista decidió publicar, porque consideraba que “quedarse callada no sirve, pues la problemática social continúa, además que el medio pierde credibilidad con las personas cuando se puede influir”.

Muchos periodistas justifican las prácticas de autocensura a partir de la imposibilidad de verificar la información de la fuente involucrada, como en este caso, obtener una confirmación por parte del gobierno del estado de que la orden de aprehensión fuera verídica. Para un sector de periodistas, quizá los más críticos, este no es un argumento que justifique la autocensura de información, pues mostraron que existen otras metodologías para verificar las noticias sin necesidad de que la fuente involucrada corrobore la información.

¿CÓMO DISIMULAR LA CENSURA PREVIA?: MANIPULACIÓN EN LA INFORMACIÓN

Al día siguiente por la tarde, lunes 7 de abril, la oficina de comunicación social del gobierno del estado distribuyó un boletín de prensa donde informaba que el secretario de gobierno pediría licencia para retirarse del cargo debido a la orden de aprehensión en su contra. A partir de este boletín, en la edición del martes 8 de abril los periódicos, que en un principio habían censurado la información, la publicaron finalmente combinando frases de dicho boletín con la filtración de la orden de aprehensión que les había llegado dos días antes (Cuadro 1).

El lugar en el periódico, el tratamiento de la nota (estructura y enfoque del contenido informativo) y los títulos de las noticias fueron decididos por los editores de los periódicos. Por ejemplo, la nota que XU escribió y entregó a su editor el 7 de abril iniciaba con la orden de aprehensión por delitos financieros, pero cuando la vio publicada el 8 de abril en el periódico donde trabaja, la nota tenía los cuatro primeros párrafos reescritos. Al analizar la nota de XU se observó que el énfasis estaba en el tema de la licencia que pidió el ex secretario de gobierno y en segundo plano el tema de la orden de aprehensión y la causa de la misma. Estructuralmente en la noticia, el énfasis aparece en las primeras líneas de la noticia y el segundo tema en los párrafos posteriores.

CUADRO 1
Caso Trejo Dozal.
Titulares de los periódicos de mayor circulación en Baja California
 (8 de abril de 2014)

Periódico	Titular	Lugar en el periódico
<i>El Sol de Tijuana</i> y <i>La Voz de la Frontera</i>	“Correcta, licencia para Trejo Dozal”	-
<i>La Crónica y Frontera</i>	“Deja Trejo D. el gobierno”	Una plana de tabloide. Página principal.
Semanario <i>Zeta</i> 11-15 de abril de 2014	“Los delitos del secretario”	Una plana de tabloide. Página principal.
<i>El Mexicano</i>	“Licencia a Guillermo Trejo Dozal”	Un octavo de plana, lado derecho, en cuadro amarillo. Página principal.

Fuente: elaboración con base en el análisis del registro de ediciones.

Respecto de las noticias publicadas en los otros periódicos el 8 de abril, se observó exactamente la misma estructura que la nota de XU: mayor importancia al tema de la licencia del ex secretario o separación “voluntaria” del cargo (como lo denominaron en el boletín enviado desde la oficina de comunicación social del gobierno del estado de Baja California), que a la orden de aprehensión que tenía el funcionario público por presuntos negocios ilícitos, de un orden mucho más grave. Solamente el semanario *Zeta*, en su edición 2089, del 11 al 15 de abril, enfatizó los delitos que pudo haber cometido el ex secretario de gobierno, como lo muestra el Cuadro 1.

Cuando se le preguntó en entrevista de campo a XU por qué cree que ocurrió este cambio, comentó que no pensaba que alguien hubiera llamado a los dueños del periódico donde él trabaja para solicitar que no publicaran la información filtrada, sólo mencionó que muchas veces los editores, directivos y dueños de los periódicos censuran esta información por miedo a las posibles represalias, donde los amenazan o les retiran la compra de publicidad. La autocensura de la información delicada ejemplifica la manera en que un favor se devuelve a razón de las negociaciones constantes de poder.

Es claro que la oficina de comunicación social del gobierno del estado puso en marcha en un domingo una serie de estrategias para censurar la información (tal

y como contestar diciendo que se estaba verificando la información, o pedir a los periodistas que no se publicara la noticia) hasta el punto de lograr reenfocar las noticias hacia el tema de la petición de licencia. Estas estrategias evitaron que el secretario de gobierno obtuviera un “golpe mediático” más fuerte.

El comportamiento de los periódicos impresos ante la información del suceso Trejo Dozal fue una manipulación de los hechos en la cotidianidad de las tareas y en el ejercicio de las rutinas de los actores productores de las noticias (Chillón, 2009), como a continuación se explica: “La manipulación ya no es de los hechos sino del sentido y contenido de los mismos, existe el espacio ocupado por deontología mediática: el espacio salvado por la veracidad profesional como condición de posibilidad de que la realidad informativa, la realidad contada por los públicos, tenga las garantías de verdad informativa” (Chillón, 2009:7).

Chillón (2009) define a esta manipulación cotidiana como una realidad fenoménica que se construye y publica como noticias. Manipulada desde que los periodistas hacen la elección de las fuentes, los editores escogen el tratamiento (enfoque, perspectiva) y jerarquizan la información, también es manipulada intencionalmente en la ubicación y extensión otorgada en la edición física del periódico.

En este caso, la realidad fenoménica construida por las noticias publicadas en los periódicos bajacalifornianos corresponde a una manipulación generada intencionalmente, pues sus discursos fueron moldeados y creados para que la verdad de los hechos fuera de menor impacto mediático y social; pero también para que esas estrategias de manipulación tan sutiles no fueran descubiertas por los lectores (Labio, 2005).

Por otra parte, la manipulación de la información posterior a la censura sobre los presuntos actos ilícitos del secretario de gobierno Trejo Dozal es el resultado de la “tendencia a influirse recíprocamente [pues] desde hace tiempo se viene hablando de la manipulación de los periodistas por parte de los políticos” (Ortega, 2003:4). Ortega define la manipulación como una influencia ejercida de unos hacia otros, en este caso de los políticos a los periodistas y editores donde los primeros tratan de “hacer valer sus puntos de vista en el trabajo periodístico, [y] orientar la atención del periodista en una u otra dirección” (Ortega, 2003:4). En el caso Trejo Dozal y en algunos otros casos observados durante el trabajo de campo, el rasgo más predominante es que la información ya no se censura de manera autoritaria como se efectuaba en tiempos del gobierno del PRI, y que en los casos de información delicada hay una tendencia a manipular la información en lugar de censurarla completamente.

La censura y la manipulación de la información fueron prácticas negociadas de antemano entre diversos actores de los periódicos y otros funcionarios públicos, incluyendo a las oficinas de comunicación social del gobierno del estado. En este

caso específico del manejo de información delicada sobre un funcionario público, los directivos y dueños de los periódicos decidieron no publicar la información filtrada y sí la información del boletín oficial al día siguiente (algunos, combinando ambas informaciones, manipulando la información), lo que visibiliza y materializa el alcance del poder político-económico en el momento de publicación de las noticias.

El proceso de censura y manipulación se gesta a partir de que los actores intercambian prácticas de cortesía: lazos simbólicos como amistades, solidaridad, lealtades; los periódicos tienen contratos de publicidad o algunos periodistas reciben dinero por omitir información importante. Cualquiera que sea el tipo de relación existe una obligación de retornar el regalo recibido (Mauss, 2009), por lo que se intercambian favores como un *modus operandi* de los periódicos observados.

En entrevista con XL, dueño de un periódico, éste declaró que él mismo advierte a los funcionarios que le compran publicidad: “tengo esta noticia y la voy a publicar”; cuando éstos aparecen en alguna investigación hecha por los periodistas del periódico impreso de Ensenada:

Todo se saca [publica], ahí [en el periódico] no hay nada que no se saque, eso sí, si tú eres anunciante nuestro te voy a decir oye, “me enteré de esto y lo voy a sacar mañana”, “oye que me perjudicas”; “dime qué quieres decir y lo voy a poner junto a lo que [investigaron los periodistas]. Tengo tu declaración, tú eres mi cliente y a mi cliente le debo ciertas cosas”, pero no quiere decir que no le voy a publicar esto, quiere decir que le doy preferencia para ponerle las dos cosas enfrente, una tras otra. Eso de que “no, no lo publiquen” eso no es negociable, eso se publica y punto (XL, dueño de un periódico de Baja California, entrevista personal 30 de julio de 2014).

Las prácticas de las que habla el señor XL son parte de las estrategias de censura de información, que se realizan de manera sutil por parte de otros grupos de poder hacia los periódicos, por ejemplo llevar a cabo reuniones cara a cara o conversaciones telefónicas para negociar el tratamiento de ciertos asuntos delicados donde cada parte otorga el poder que le corresponde al otro.

Durante el desarrollo del caso Trejo Dozal las prácticas de censura fueron dañinas para el periodismo y la ciudadanía, pues contribuyeron a que información relevante para la participación ciudadana no fuera conocida en tiempo preciso. La información fuera de tiempo, tendenciosa, incompleta y sesgada para proteger a un funcionario público provoca un bajo nivel de reflexión colectiva sobre la rendición de cuentas que dicho funcionario debe realizar. Como se explicó anteriormente, la censura y la manipulación se articulan en un proceso estratégico que no finaliza con la omisión o manipulación del sentido de la información. Posterior a estas prácticas hay otra fase

donde se encausa a la ciudadanía a borrar de la memoria el hecho ocurrido mediante el escaso seguimiento, con enfoques irrelevantes para el entendimiento de la realidad, o bien se anula la continuidad en la investigación del caso por parte de los periódicos.

POST-NOTICIA: ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LA INFORMACIÓN DEL IMAGINARIO COLECTIVO

El miércoles 9 de abril de 2014, tres días después de que llegó la información filtrada acerca de Trejo Dozal, en los periódicos de más tiraje de Baja California se publica una serie de noticias para darle “continuidad” al caso, como se muestra en el Cuadro 2. Analizando los titulares, se observó que en la mayoría, la noticia es la declaración del gobernador del estado, Francisco Vega de Lamadrid, asegurando que esperará a que Guillermo Trejo Dozal “arregle sus asuntos legales” para reincorporarlo al gabinete. Ninguna noticia en esta fecha habla sobre qué sucedió con Trejo Dozal, si lo arrestaron o escapó. Información que hubiera sido más útil a la ciudadanía, pues se trataba de un asunto de rendición de cuentas y de impunidad.

CUADRO 2
Caso Trejo Dozal.
Titulares de periódicos de mayor circulación en Baja California
(del 9 al 13 de abril de 2014)

Periódico	Titular	Lugar en el periódico
<i>El Sol de Tijuana</i>	“Mala fe en el caso Trejo Dozal”	10 de abril / - -
<i>y La Voz de la Frontera</i>	“Sin sucesor de Trejo, espera prudente ‘Kiko’”	12 de abril / - -
<i>La Crónica y Frontera</i>	“Esperará ‘Kiko’ a Trejo Dozal”	9 de abril / las noticias llenan toda la plana tabloide, en la contraportada.
	“Ve IP como positiva la separación de Trejo Dozal”	11 de abril / un octavo de plana
	“Es inocente hasta que se demuestre lo contrario”	en página 3a
	“‘Tropezón’ de gobierno: Benedicto”	
	“Deja gobierno socio de Trejo Dozal”	

Fuente: elaboración con base en el análisis del registro de ediciones.

Pasada una semana desde el estallido del caso, después del 13 de abril disminuyó el número de noticias publicadas sobre el mismo. Las que aparecieron en los periódicos de gran tiraje privilegiaron las declaraciones del gobernador del Estado sin publicar las enfocadas al problema principal de la orden de aprehensión del ex secretario Guillermo Trejo Dozal. Desde que se publicó la de la orden de aprehensión, el 6 de abril, hasta el 13 de abril los periódicos impresos no cuestionaron nunca qué sucedió con el supuesto pasado delictivo de Trejo Dozal, así como su paradero. No hubo noticias sobre sus delitos, solamente lo que publicó el semanario *Zeta* en su edición del 11 al 15 de abril.

Hasta el 8 de mayo el periódico *La Voz de la Frontera* publica la noticia “Piden a Vega nombrar sustituto de Trejo Dozal”, al haber pasado ya 30 días de la licencia de Trejo Dozal. El 15 de mayo el gobernador del estado finalmente nombró a Francisco Rueda como el nuevo secretario de gobierno. Y seis meses después el periódico *La Crónica* publicó la nota “Evita Trejo Dozal cárcel, con amparo” (Martínez, 2014), donde explica que el ex secretario logró un amparo que dejaba sin procedencia a la orden de arresto que tenía sobre sí. El ex secretario de gobierno fue finalmente detenido el 18 de marzo de 2015, casi un año después de recibir su orden de aprehensión, al intentar ingresar a Estados Unidos por el cruce migratorio de Mexicali, México a Calexico, Estados Unidos.

Del 13 de abril de 2014 al 18 de marzo de 2015 los periódicos de gran tiraje nunca publicaron noticias de investigación profunda del caso, por el contrario, resultaron frecuentes las noticias de declaraciones o “declaracionitis”, noticias que se construyen a partir de una declaración, caracterizadas por una unidimensionalidad de fuentes, de opinión y con poco aporte informativo para que la ciudadanía forme opiniones públicas completas y dé paso al fortalecimiento de la democracia.

CONCLUSIONES

La censura y manipulación de la información es un proceso que se construye a partir de las negociaciones constantes que tienen los miembros de los periódicos con otros actores de los grupos de poder, en las que se realizan intercambios comerciales-económicos y de cortesía-simbólicos. Una característica sobresaliente de los procesos de censura y manipulación es que se ejecutan en conjunto o combinadas. Este proceso se compone de tres etapas (Diagrama 3).

En una primera etapa, que a partir de esta investigación se denomina “Censura de información por imposibilidad de verificación”, los periodistas y editores desarrollan prácticas de autocensura al no publicar la información delicada hasta que emerja

una idea clara de lo que se puede publicar o no, escudándose en corroborar sólo con la fuente oficial, en este caso las oficinas de comunicación social o los funcionarios públicos mismos. La verificación de la información también se realiza cuando se válida la información fuera de los círculos oficiales.

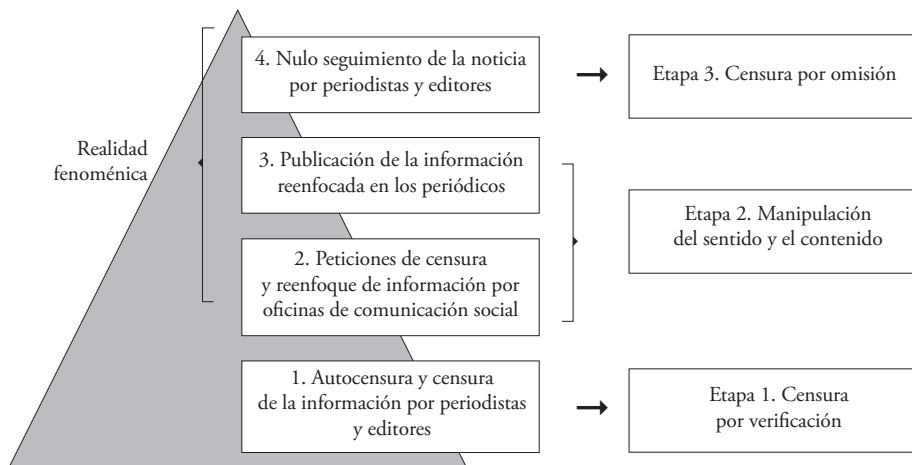
De la autocensura prosigue la segunda etapa, “Manipulación del tratamiento de la información: sentido y contenido de la información”, que se compone de una serie de estrategias emitidas por las oficinas de comunicación social para intentar frenar la publicación de información inconveniente para ellos, esta parte conlleva discursos; elaboración y envío de boletines de prensa; es muy eficaz cuando no se logra una censura por parte de los medios de comunicación o las circunstancias ponen en evidencia a la información; y consiste en reenfocar la información con el objetivo de que el impacto social sea menor.

Finalmente, hay una última etapa que denomino “Censura de información por omisión intencional”, conformada por una serie de estrategias para que la información se elimine intencionalmente del imaginario colectivo. Tales estrategias incluyen el poco o nulo seguimiento a noticias importantes, es decir, las noticias se publican una vez, causan un impacto mediático (y de venta), posteriormente se olvidan de las agendas noticiosas. De igual manera hay noticias que se publican una sola vez y las noticias relacionadas, subsecuentes, no contienen información valiosa que permita al ciudadano validar de manera justa los sucesos importantes de la vida social, política y económica.

La censura y la manipulación de la información son prácticas normalizadas y naturalizadas que indican que los actores de los grupos de poder y los actores de los periódicos tienen una relación de poder entre sí. La naturalización y normalización vuelve invisibles a estas prácticas y a la manera como se materializan en el campo periodístico de Baja California. Un fenómeno peligroso que se ha evidenciado a lo largo de este artículo.

En la medida que los procesos de censura proliferan y se perfeccionan en el periodismo de Baja California es menor la libertad de expresión que tienen los periódicos. Esta situación produce un periodismo de baja calidad que convierte a los discursos noticiosos en reproducciones de los intereses de ciertos grupos de poder; y como “efecto dominó”, la ciudadanía enfrenta una falta de herramientas informativas para la conformación de una opinión pública auténtica, poca libertad de elegir y espacios de nula reflexión para exigir igualdad de oportunidades, elementos principales para la consolidación de la democracia en México.

DIAGRAMA 3
Proceso de censura y manipulación en el caso de una información delicada



Fuente: elaboración con base en etnografía y entrevistas. La realidad fenoménica (Chillón, 2009) es mayormente visible en las etapas 2, 3 y 4 debido a que es en éstas donde se manipula de manera definitiva el tratamiento de la información en términos de sentido y contenido de manera estratégica, pensada y reflexionada para diversos intereses. También el periodista desde la etapa 1 moldea el tratamiento de la información, al escoger las fuentes, jerarquizar la información, entre otras prácticas para construir los discursos noticiosos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Fronteriza de Noticias (2014). “Trejo Dozal, ¿prófugo o amparado?”, abril 7 [http://www.afntijuana.info/editoriales/26642_trejo_dozal_profugo_o_amparado], fecha de consulta: enero de 2015.
- Alsina, R. (1993). *La construcción de la noticia*. España: Paidós.
- Aznar, H. (2011). “Rutinas e irresponsabilidades mediáticas: de cómo una mala praxis profesional puede acrecentar el peor miedo social, el miedo al otro”, *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 10(2), pp. 213-227.
- Casero, A. (2008). “Modelos de relación entre periodistas y políticos: la perspectiva de la negociación constante”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 14, pp. 111-128.
- Cervantes, C. (1995). “¿De qué se constituye el habitus en la práctica periodística?”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 24, mayo-agosto, Universidad de Guadalajara, pp. 97-125.
- Chillón, M. (2009). “La realidad informativa como realidad de segundo orden. ¿Qué queda de la objetividad?”, *Eikasia. Revista de Filosofía*, IV, 24 extr.

- De León, S. y E. Hernández (2015). “La violencia en el periodismo de Aguascalientes”, en C. del Palacio (coord.), *Violencia y periodismo regional en México*. México: Juan Pablos Editor, pp. 49-89.
- Del Palacio, C. (2014). “Agresiones de periodistas en Veracruz”, *Balajú. Revista de cultura y comunicación*, 1(1), pp. 1-11.
- Favela, M. (2005). “El rol de los medios de comunicación en el régimen democrático. El proceso de la comunicación en el ámbito político”, *Sexto Certamen de ensayo político*, pp. 177-192 [https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/sexto/MariaFavelaMtz.pdf], fecha de consulta: 17 de noviembre de 2016.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Argentina: Fabula/Tusquets Editores (trad. 2004). — (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós comunicación.
- Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI Editores.
- Guerrero, M. y M. Márquez (2014). “The ‘Captured-Liberal’ Model: Media Systems, Journalism and Communication Policies in Latin America”, *The International Journal of Hispanic Media*, 7(1).
- Grossi, G. (1987). “Il campo della comunicazione politica”, en Pasquino, G. (a cura di) *Mass media e sistema politico*, Milano: Franco Angeli, pp. 27-46.
- Hallin, D.C. y Papathanassopoulos, S. (2002). “Political clientelism and the media: southern Europe and Latin America in comparative perspective”, *Media, Culture & Society*, núm. 24, pp. 175-195.
- Hall, S. (1980). “Encoding-Decoding”, en S. Hall et al. (eds.), *Culture, Media, Language. Working Papers in Cultural Studies, 1972-1979*, Londres: Hutchinson, pp. 128-138.
- Hernández, M.E. (1995). *La producción noticiosa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Labio, A. (2005). “Poder y manipulación Informativa. Una aproximación desde el pensamiento crítico”, *Razón y Palabra*, núm. 43.
- Márquez, M. (2012). “Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México”, *Cuadernos de información*, núm. 30, Universidad Iberoamericana, pp. 97-110.
- Martínez, S.D. (2014). “Evita Trejo Dozal cárcel, con amparo”, *La Crónica*, Mexicali: 10 de noviembre [http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/10112014/907921-Evita-Trejo-Dozal-carcel-con-amparo.html], fecha de consulta: 17 de noviembre de 2016.
- Mauss, M. (2009). *El ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz Editores, 1925.
- Molina, G. (1988). “Organización, burocracia y profesión: determinación institucional de las comunicaciones sociales”, en Sánchez Ruiz (comp.), *La investigación de la comunicación en México, logros, retos y perspectivas*. México: Edicom/Universidad de Guadalajara, pp. 217-230.
- Orozco, R. (2010). “Modelos teóricos sobre la relación medios-Estado. Un mapa conceptual para analizar la relación prensa-poder público”, en M.E. Hernández (coord.), *Estudios sobre*

- periodismo. Marcos de interpretación para el contexto mexicano*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 123-141.
- Ortega, F. (2003). “Una simbiosis compleja. Políticos y periodistas”, *Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, núm. 54 [<https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulocuatadro.asp?idarticulo=6&rev=54.htm>], fecha de consulta: 17 de noviembre de 2016.
- Ortiz, M. (2008). “La interdependencia estructural entre el Estado y la prensa en Baja California (1989-1995)”, *Mediaciones sociales*, núm. 2, pp. 247-277.
- Ruiz, F.J. (2010). “Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina”, en B. Sorj (comp.), *Poder político y medios de comunicación, de la representación política al reality show*. México: Siglo XXI Editores, pp. 17-60.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Tyler, S. (1991). “Etnografía posmoderna: desde el documento de lo oculto al oculto documento”, en J. Clifford y G. Marcus (eds.), *Retóricas de la antropología*, España: Júcar Universidad, pp. 182- 204.
- Wrong, H.D. (1968). “Some problems in defining social power”, *The American Journal of Sociology*, vol. 73, núm. 6, pp. 673-681.